

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: "CONTRATO RESERVADO A ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIAL PARA CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO "A TU BOLA" DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA".

=====

En Tudela, a 7 de agosto de 2026, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 11:30 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
MARTÍN LÓPEZ	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER	VOCAL 1º
ALBERTO LAJUSTICIA	VOCAL 2º
ADAIA CORNAGO	VOCAL-TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	Secretaria

En la sesión anterior, la Mesa de Contratación acordó requerir a ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA, por ser la propuesta admitida, mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales, presentase la documentación prevista en el artículo 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

La empresa. Ha presentado la documentación requerida dentro del plazo establecido a través de la plataforma PLENA 2.0.

En la sesión celebrada hoy, 7 de agosto de 2026, se ha verificado la documentación administrativa aportada conforme al artículo 14 del Pliego:

- **Documentación acreditativa de la personalidad jurídica:**
 - Acta Fundacional mediante la cual se acordó promover la creación de una asociación en la Ribera de Navarra, de amigos y familiares de disminuidos físicos, de acuerdo a la legislación vigente, en el año 1979.
 - Estatutos de la "Asociación de familiares y amigos de minusválidos físicos de la Ribera de Navarra", a fecha 3 de mayo de 1979.
 - Escritura notarial, en fecha 21 de julio de 2023, mediante la cual la "Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Ribera de Navarra (Amimet)" confiere poder a favor de doña. Ana Marta Andía Casado.
 - Copia de DNI de la apoderada Ana Marta Andía Casado.
- **Número de Identificación Fiscal de la entidad:**
 - En la escritura notarial, de fecha 21 de julio de 2023, consta el CIF G-31135106 para la "Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Ribera de Navarra (Amimet)".
- **Solvencia técnica o profesional**
 - Relación de contratos relacionados con el objeto del presente contrato ejecutados durante los tres últimos ejercicios (2023, 2024 y 2025), junto con sus respectivos certificados de buena ejecución:

Contrato: "Servicios de Control de Accesos en las instalaciones de TRENES DE NAVARRA"
(años 2022, 2023 y 2024)
Cliente: TRENES DE NAVARRA, S.A
Importe: total de 117.444,84€

Contrato: " Servicios de Control de Accesos en las instalaciones de TUDEFRIGO, S.L" (años 2022, 2023 y 2024)
Cliente: TUDEFRIGO, S.L
Importe: total de 182.673,80€

Contrato: " Servicios de Control de Accesos en las instalaciones de UVESA" (años 2022, 2023 y 2024)
Cliente: UVESA
Importe: total de 117.444,84€

Por lo tanto, se cumple con el requisito mínimo de aportar al menos un certificado de ejecución de contrato similar, por importe igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación.

- **Solvencia económica-financiera**
 - Declaración formulada por la entidad financiera "Caja Rural de Navarra" haciendo constar que la empresa tiene un nivel de solvencia suficiente para atender el contrato al que licita, a fecha 22 de julio de 2026.
- **Obligaciones tributarias:**
 - Certificado positivo de Hacienda Foral de Navarra (01 de julio de 2026).
- **Obligaciones con la Seguridad Social:**
 - Certificado positivo de la TGSS (22 de julio de 2026).
- **Declaración responsable constando que se halla al corriente de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales:**
 - Declaración responsable (23 de julio de 2026)
- **Acreditación de inscripción en el registro como Centro Especial de empleo:**
 - Certificado (20 de enero de 1987)
- **Póliza de R.C:**
 - Póliza en vigor con MAPFRE con una cobertura de RC por importe 1.200.000€

Tras la revisión de la documentación requerida, se ha determinado que la oferta presentada por ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA "AMIMET" para el contrato de servicios para el desarrollo del programa municipal denominado "A TU BOLA" del Ayuntamiento de Tudela" ha sido evaluada positivamente, cumpliendo con todos los requisitos y obteniendo una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda proponer a ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA "AMIMET" como adjudicatario del referido contrato.

Esta propuesta se elevará a la Junta de Gobierno Local, a quien corresponde la adjudicación del contrato, por delegación del Sr. Alcalde realizada por Decreto de Alcaldía 7/2011, de 13 de junio, de conformidad con los artículos 226.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de administración local de Navarra y art. 3 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la estatal Ley de contratos del sector público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:50 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Secretaría General
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 23
secretaria@tudela.es

